

Fecha: 10-06-21

Yo ANDRES FERNANDO MURCIA GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 80202314 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20715 730 71 2251</u>	<u>litdh Jchiro Gonzalez</u>	<u>Administrador</u>	<u>BOSA</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección <input checked="" type="checkbox"/>	<u>No se encontro la direccion</u>		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>10-06-21</u>		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>ANDRES FERNANDO MURCIA GOMEZ</u>
Firma	
No. de identificación	<u>80202314 de Bogotá</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 21-JUNIO-2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 28-JUNIO-2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporarse en el respectivo expediente.

Bogotá D.C.,

573

Señor (a)

ADMINISTRADOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL

SENDEROS DEL PORVENIR

CALLE 54 C SUR # 98-1 KR 100 50B 45 SUR - ADMINISTRACIÓN.

Ciudad

Asunto: Traslado de Petición por Competencia**Referencia:** Radicado No. 20214600712242.

Cordila saludo,

El pasado 04 de marzo se recibió la comunicación señalada en la referencia, procedente del señor JORGE HERNAN ROZO MARINEZ de la cual se le da traslado por competencia a usted para que avoque conocimiento de los hechos descritos por el peticionario. Lo anterior debido a que el peticionario solicita "(...) solicito la colaboración del consejo local de propiedad horizontal bosa, para resolver un tema de convivencia en el conjunto cerrado senderos del porvenir 4 ubicado en la carrera 100 # 50 b 45 sur localidad de bosa. en la mencionada copropiedad se presenta el consumo de estupefacientes en las zonas de uso común, sin ningún control por parte de la administración y la empresa de seguridad del conjunto no cumpliendo la Ley 675 de 2001 régimen de propiedad horizontal.", (...) En consecuencia dar respuesta al peticionario con copia a la Alcaldía Local de Bosa todo esto tendiente a tomar las medidas pertinentes.

Para finalizar, le solicito de manera muy respetuosa buscar mecanismos alternativos de solución de conflictos para los hechos facticos aquí descritos por el peticionario.

Agradecemos su preocupación por ayudarnos a construir un Nuevo Contrato Social y Ambiental.

Cordialmente,


LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Derecho de petición de (2) Folio

Revisó y Aprobó: John Alexander Carrillo Pallares – Profesional Especializado 222-24

Revisó: Judy Carolina Parrado Vanegas – Profesional Universitario 219-189

Proyectó: Niyreth Tatiana Páez Hernández – Profesional ALB

Alcaldía Local de Bosa
Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F062
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215730712251

Fecha: 26-05-2021

20215730712251

Página 2 de 2

Alcaldía Local de Bosa
Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F062
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.